



Montevideo, 23 de octubre de 2014.

R.de D.N°286/2014

ACTA 883

Reg. 2014/10/416

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Marta Praderi C.8799, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2014;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración Nacional de Correos, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/01/96; en la redacción dada por el Art.39 de la Ley 19.009 del 22/11/12;

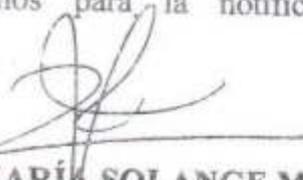
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

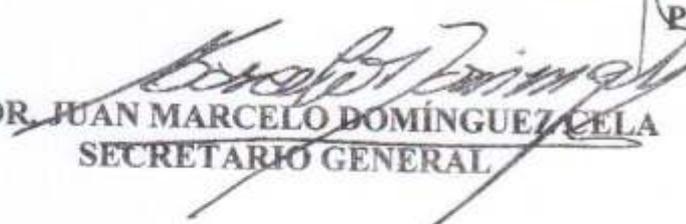
RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Marta Praderi Guido C.8799, a su cargo de Oficial Postal I, Escalafón S, Grado 4, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2014.

2) Agradecer los servicios prestados.

3) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.


SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELLA
SECRETARIO GENERAL